

**REVISTA DE**

*Administración  
Pública*

65

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS

MAYO-AGOSTO  
1971



# INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Director:

LUIS LEGAZ LACAMBRA

El *Instituto de Estudios Politicos*, fundado por Decreto de 9 de septiembre de 1939, y reorganizado por Decreto de 21 de agosto de 1970, tiene como fin la investigación, estudio y dictamen de los problemas y manifestaciones de la vida política, administrativa, económica, social e internacional.

Sus secciones son:

Leyes Fundamentales y Doctrina del Movimiento Nacional.  
Administración Pública.  
Justicia.  
Política Social.  
Política Económica.  
Política Financiera.  
Instituciones Europeas.  
Política Cultural.  
Filosofía Social y Jurídica.  
Relaciones del Estado con la Iglesia.  
Relaciones Internacionales.

Publica periódicamente: «Revista de Estudios Politicos», «Revista de Política Internacional», «Revista de Administración Pública», «Revista de Economía Política» y «Revista de Política Social», desarrollando asimismo una intensa actividad editorial.

★

Los originales destinados a la publicación en esta REVISTA deberán dirigirse a la Secretaría de la misma: *Instituto de Estudios Politicos*, Plaza de la Marina Española, 8, Madrid (13) (España).

La correspondencia proponiendo intercambio de publicaciones deberá ser dirigida a la Secretaría Técnica del *Instituto*.

Para suscripciones, correspondencia comercial y publicidad, la dirección deberá ser: Departamento de Ediciones y Distribución del *Instituto de Estudios Politicos*, Plaza de la Marina Española, 8, Madrid (13) (España).

Los suscriptores de la «Revista de Administración Pública» que compren directamente al *Instituto* los libros por él editados, disfrutarán de una bonificación del 20 por 100 sobre el precio de venta.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL:

Número sueto	Número sueto Extranjero	España	Portugal, Iberoamérica, Filipinas	Otros países
130 ptas.	191 ptas.	250 ptas.	417 ptas.	487 ptas.

★

## DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO

«Artículo único. Se declara de «interés público» a la REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA, fundada en el año 1950 por el *Instituto de Estudios Politicos*, en consideración a los elevados méritos que concurren en dicha publicación, en la que se contienen importantes estudios monográficos de Derecho Político y Administrativo, tanto nacional como de Derecho comparado, de gran trascendencia doctrinal, con difusión del estudio de dichas materias, y realizando una labor formativa y vocacional muy valiosa, cuyos efectos en la esfera de la Administración Pública son una evidente realidad actual.»

(Orden del Ministerio de Información y Turismo de fecha 10 de mayo de 1961.)

REVISTA  
DE  
ADMINISTRACION PUBLICA

65



Mayo-Agosto

Año 1971

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS  
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8  
MADRID

## CONSEJO DE REDACCION

LUIS JORDANA DE POZAS

*Presidente de la Sección de Administración Pública del Instituto.  
Catedrático de la Universidad de Madrid.*

MANUEL ALONSO OLEA

*Ltrado del Consejo de Estado.  
Catedrático de la Universidad de Madrid.*

JUAN I. BERMEJO GIRONÉS

*Secretario del Excmo. Ayuntamiento  
de Barcelona.*

JOSÉ MARÍA BOQUERA OLIVER

*Catedrático de la Universidad  
de Valladolid.*

ANTONIO CARRO MARTÍNEZ

*Ltrado del Consejo de Estado.*

MANUEL FRANCISCO CLAVERO ARÉVALO

*Catedrático de la Universidad de Sevilla.*

RAFAEL ENTRENA CUESTA

*Catedrático de la Universidad  
de Barcelona.*

EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA

*Catedrático de la Universidad de Madrid.  
Secretario de la Revista.*

JOSÉ A. GARCÍA-TREVIJANO FOS

*Ltrado del Consejo de Estado.  
Catedrático de la Universidad de Madrid.*

FERNANDO GARRIDO FALLA

*Catedrático de la Universidad de Madrid.*

RICARDO GÓMEZ-ACEBO

*Ltrado del Consejo de Estado.*

JESÚS GONZALEZ PÉREZ

*Catedrático de Derecho Administrativo.*

RAMÓN MARTÍN MATEO

*Catedrático de la Universidad  
de Bilbao.*

LORENZO MARTÍN-RETORTILLO  
BAQUER

*Doctor en Derecho.*

SEBASTIÁN MARTÍN-RETORTILLO  
BAQUER

*Catedrático de la Universidad  
de Barcelona.*

ALEJANDRO NIETO GARCÍA

*Catedrático de la Universidad  
Autónoma de Barcelona.*

JOSÉ RAMÓN PARADA VÁZQUEZ

*Secretario Adjunto de la Revista.*

MANUEL PEREZ OLEA

*Jefe de Administración Civil.*

FERNANDO SAINZ DE BUJANDA

*Catedrático de la Universidad de Madrid.*

JOSÉ LUIS VILLAR PALASÍ

*Ltrado del Consejo de Estado.  
Catedrático de la Universidad de Madrid.*

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS NO SE IDENTIFICA  
NECESARIAMENTE CON LOS JUICIOS DE LOS AUTORES DE  
ESTA REVISTA

Depósito legal: M 209/1958.

IMPRENTA NACIONAL DEL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO